

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE) Cierre 2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	1S025A1	Desarrollo Humano 2023

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 1S025A1 Desarrollo Humano inicia su operación en el año 2022 con el objetivo de llevar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en rezago social que habitan en territorio estatal, mediante servicios, apoyos económicos, en especie y desarrollo de capacidades que contribuyan a su derecho a la vida, supervivencia y desarrollo integral, expuesto en las Reglas de Operación publicadas el 25 de febrero de 2023 y en la Matriz de Indicadores para Resultados.

El Pp tiene como Fin contribuir al desarrollo de las personas en rezago social, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida, desarrollo integral y de capacidades, con el propósito de las personas en rezago social que habitan en territorio estatal, atendidas por el programa mejoran su calidad de vida.

La Población Potencial (afectada) son las personas en rezago social que habitan en el territorio estatal y requieren de los bienes y servicios que otorga el programa con un total de 984 mil 179 personas, mientras que la Población Objetivo son las personas en rezago social que habitan en el territorio estatal con un total de 588 personas.

De acuerdo a las Reglas de Operación el Pp otorga apoyos económicos para asistentes sociales, apoyos en especie a familias en rezago social y capacitaciones para asistentes sociales.

Las fuentes de financiamiento presentadas en la Matriz de Indicadores para Resultados autorizado con las que el Programa Presupuestario opera este 2023 son las siguientes: Recursos del Estado \$15,900,467.65 lo que representa el 87.67% y del Fondo General de Participaciones \$2,236,362.00 que corresponde al 12.33%.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



Jefe del Departamento de Evaluación y Sistemas de Información.

Lic. Eduardo Jaasiel Espinoza Corral

614-429-33-00 Ext. 12669

Eduardo.espinoza@chihuahua.gob.mx



Responsable de la elaboración de FMYE

Lic. Cynthia Janet Romero Villa

614429-33-00 Ext.12689

cynthia.romero@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA



Nombre: Lic. Carla Yamileth Rivas Martínez

Puesto: Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común

614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901

carla.rivas@chihuahua.gob.mx



Nombre: Lic. Oscar Ríos Arenívar

Puesto: Director de la Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión.

614-429-33-00 Ext. 12617

Oscar.rios@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE) Cierre 2023

I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado de manera adecuada al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 específicamente en el ámbito del Desarrollo Sostenible. Asimismo, su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, dentro del eje Desarrollo Humano, particularmente en Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua, el cual busca contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad. El objetivo fundamental de estos Programas de mediano plazo “Las personas que habitan gozan de calidad de vida, al ser población no pobre y no vulnerable”.

De acuerdo al ejercicio de los recursos acorde con la Gráfica 1 Evolución del Presupuesto es importante destacar que, según la evolución presupuestaria representada en la Gráfica 1, se observa una disminución del 28.86% en el presupuesto autorizado, pasando de \$18,136,829.65 a \$12,902,278.52 como monto modificado. A pesar de esta reducción, se ha logrado ejecutar el 100% de los recursos disponibles, tal como lo indica la información proporcionada por la Matriz de Indicadores de Resultados.

El análisis del cierre del Programa Operativo Anual revela varios aspectos importantes que merecen atención:

Propósito:

Se destaca que el programa ha logrado cumplir al 100% la meta programada en relación con el gasto asignado. Este es un indicador positivo de eficiencia en la gestión de los recursos.

Apoyos económicos otorgados (C01):

Aunque el gasto se ejecutó en su totalidad, es preocupante que la meta programada no se haya alcanzado, quedando con un avance del 53% de lo planificado. Esto sugiere que podría haber dificultades en la implementación o en la demanda de estos apoyos económicos.

Apoyos en especie otorgados (C02):

Se destaca que el gasto se ejecutó al 100% y la meta fue superada significativamente, alcanzando un 124% de lo establecido. Sin embargo, es necesario investigar por qué la actividad C0203 cumplió su meta al 100% pero no muestra recursos asignados. Esto podría indicar una necesidad de mejorar la planificación y seguimiento de los recursos asignados a esta actividad específica.

Capacitaciones otorgadas (C03):

Se observa un cumplimiento satisfactorio, donde el gasto se ejerció al 100% en proporción a la meta asignada. Este resultado indica una buena alineación entre los recursos asignados y los resultados esperados en términos de capacitación.

Gráfica 1. Evolución del presupuesto del Pp.



Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados 2023 3er trimestre
*M=Millones de pesos

Tabla 1. Análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas.

COMPONENTE /ACTIVIDAD	Porcentaje de gasto acumulado (POA)	Porcentaje de meta acumulado (MIR)
PROPÓSITO	100%	100%
C01	100%	53%
C0101	100%	58%
C0102	100%	86%
C0103	100%	100%
C02	100%	124%
C0201	100%	124%
C0202	100%	100%
C0203	0%	100%
C03	100%	100%
C0301	100%	200%
C0302	100%	82%
C0303	100%	97%

Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual cierre 2023

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE) Cierre 2023

I. FICHA DE MONITOREO

COBERTURA

Definición de población objetivo: Personas en rezago social que habitan en territorio estatal.

De acuerdo al seguimiento por municipio, la cobertura atendida hasta al cierre del año, abarca los municipios Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Chihuahua, Chínipas, Cuauhtémoc, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Morelos, Moris, Santa Bárbara, Temósachic, Urique y Uruachi.



Gráfica 2. Avance de Población Atendida



Fuente de información: Programa Operativo Anual y Padrón Único de Beneficiarios Cierre 2023.

El porcentaje de la Población Atendida acumulada al cierre del ejercicio en los componentes C01 es del 53%, C02 del 124%, y C03 del 82%, según lo informado en el Programa Operativo Anual. De las cifras obtenidas del Padrón Único de Beneficiarios, muestran avances en los componentes C01 del 53%, C02 del 228%, y el C03 del 93%.

RESULTADOS

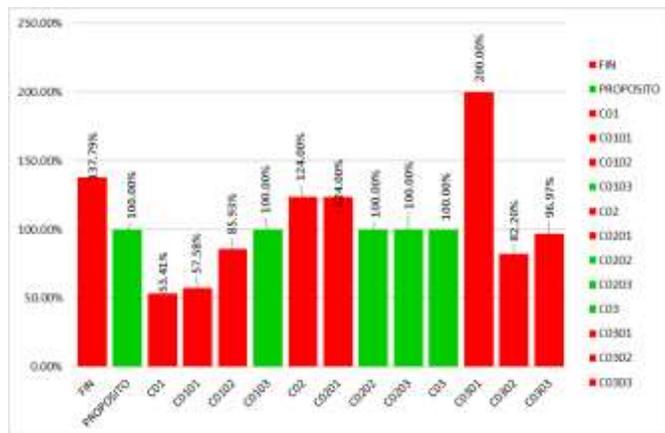
Según la MIR 2023, el Programa Presupuestario (Pp) incorpora 14 indicadores, los cuales reflejan los siguientes progresos al cierre del ejercicio:

El Propósito, el componente C03 y la actividad C0103, C0202, C0203, han alcanzado el cumplimiento total de su meta al 100%.

El Fin, el componente C02 y las actividades C0201 y C0301 superan la meta establecida.

Por otro lado, el componente C01 y las actividades C0101, C0102, C0302 y C0303 se quedan por debajo de la meta programada.

Gráfica 3. Avance de Metas



Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados 2023 cierre.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE) Cierre 2023

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DE LAS FICHAS DE MONITOREO

El Pp cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2023, de las recomendaciones realizadas se detectan las siguientes acciones de mejora:

- El Pp muestra un rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados el cual establece la lógica vertical y horizontal.
- El diseño de los indicadores identifica los factores relevantes del objetivo.
- Se realiza la reprogramación del componente C02 y la actividad C0201.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Alineación con los planes de desarrollo:

Es positivo que el Pp esté alineado tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Disminución del presupuesto:

La disminución del 28.86% en el presupuesto autorizado es una preocupación significativa. Aunque se ha logrado ejercer el 100% de los recursos disponibles, esta reducción podría impactar negativamente en la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos.

Deficiencias en la definición de poblaciones y asignación de recursos:

Se señala un error conceptual en la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como una cuantificación deficiente de la Población Objetivo en relación con el presupuesto asignado.

Cobertura y atención prioritaria:

Se destaca que el programa tiene una cobertura estatal y da preferencia a las Zonas de Atención Prioritaria, donde se han otorgado apoyos y servicios en 17 municipios a un total de 1,911 personas únicas, superando la meta planteada de Población Objetivo. Esto es un indicador positivo de la atención dirigida a las áreas más necesitadas. Sin embargo, sería útil proporcionar más detalles sobre las acciones específicas realizadas en estas zonas y cómo contribuyen a los objetivos del programa.

Reprogramación de metas:

Se menciona la reprogramación de metas en ciertos componentes y actividades, así como en la meta de beneficiarios. Es importante asegurar una comunicación clara y coherente sobre estos cambios y garantizar que se reflejen correctamente en todos los documentos y sistemas de seguimiento del programa para evitar confusiones o inconsistencias en la evaluación de su desempeño.

Cumplimiento de indicadores:

Durante el ejercicio 2023, se observa que de los 14 indicadores, 5 lograron cumplir con la meta al 100%, 4 superaron la meta y 5 no lograron cumplir con la meta establecida. Sería útil realizar un análisis más detallado para identificar las razones detrás de los indicadores que no alcanzaron su meta y desarrollar estrategias específicas para mejorar su desempeño en el futuro.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE) Cierre 2023

II. FICHA DE EVALUACIÓN

RECOMENDACIONES

Revisión y ajuste de la planificación presupuestaria:

Dada la disminución del 28.86% en el presupuesto autorizado, se recomienda realizar una revisión exhaustiva de la planificación presupuestaria para identificar áreas donde se puedan hacer ajustes y maximizar el uso de los recursos disponibles.

Clarificación de definiciones y criterios de población:

Es fundamental corregir los errores conceptuales en la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como mejorar la cuantificación de la Población Objetivo. Se recomienda realizar una revisión detallada de estos conceptos y establecer criterios claros y consistentes para su identificación y seguimiento. Además, es importante garantizar que la asignación de recursos esté alineada con las necesidades reales de la población objetivo.

Comunicación y coordinación interna:

Es esencial mejorar la comunicación y coordinación interna para garantizar una implementación coherente y efectiva del programa. Esto incluye asegurar que los cambios en las metas y actividades se comuniquen de manera clara y oportuna a todos los interesados, y que se reflejen correctamente en todos los documentos y sistemas de seguimiento del programa.

Monitoreo y evaluación continuos:

Se recomienda establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuos para realizar un seguimiento del desempeño del programa en relación con sus objetivos y metas. Esto permitirá identificar de manera oportuna cualquier desviación o problema y tomar medidas correctivas adecuadas.

Fortalecimiento de la capacidad institucional:

Es crucial invertir en el fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar una implementación efectiva y sostenible del programa. Esto puede incluir la capacitación del personal en áreas clave como la gestión presupuestaria, la planificación estratégica y el monitoreo y evaluación, así como la mejora de los sistemas y procesos internos para facilitar la coordinación y colaboración entre las diferentes áreas y niveles de gobierno.

Implementar estas recomendaciones ayudará a mejorar la efectividad y eficiencia del Programa Presupuestario, permitiendo que cumpla de manera más efectiva con sus objetivos de desarrollo y contribuya al bienestar de la población objetivo.